

INMOBILIARIA SANTA BARBARA INSABAR S.A. |

Guayaquil, 30 de marzo del 2018

Señores Accionistas de
INMOBILIARIA SANTA BARBARA INSABAR S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones como Comisaria de la Compañía, presento a Uds. el informe correspondiente al ejercicio económico del **año 2017**, al tenor de los siguientes puntos:

- ✓ He comprobado que se han cumplido con todas las disposiciones y normas legales, estatutarias, reglamentarias y tributarias así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, encomendadas a la Gerencia General.
- ✓ Se ha efectuado las evaluaciones correspondientes, comparaciones y procedimientos para el análisis de las cifras que reflejan los Estados Financieros, en mi opinión los resultados guardan estrecha relación con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados al término del ejercicio económico, que finaliza el 31 de Diciembre del 2017.

En definitiva, el Balance General y el Balance de Pérdidas y Ganancias, presentan razonablemente la situación financiera de **INMOBILIARIA SANTA BARBARA INSABAR S.A.**, al 31 de Diciembre del 2017.

Es cuanto puede informar a ustedes en honor de la verdad.

Atentamente,



CPA CLARA QUIMI VERA
COMISARIO